

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros básicos: Estado de situación financiera, estado de resultados de conformidad con el decreto único reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo tres incluyendo las respectivas notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible de los estados financieros y las cifras presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

Además,

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No ocurrieron irregularidades por parte del representante legal, administración o empleados que pudieran tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los derechos económicos se han reconocido, revelado y presentados dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- e. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros.
- f. La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo a decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de obligaciones parafiscales
- g. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000 declaramos que el software contable utilizado tiene licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dada en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año 2024.



SANDRA MILENA CASTAÑO ORTIZ

Representante Legal

GUILLERMO ANDRES MARIÑO LOPEZ

Contador Publico